



HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de Valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 1° de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, informo a usted como Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad"), que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó dar inicio al programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de agosto de 2026 (la "Junta Extraordinaria"), a través de la compra de acciones directamente en rueda en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en condiciones de mercado y durante un plazo de 180 días contados desde esta misma fecha, por hasta un 1% del capital accionario de la Sociedad, sin necesidad de aplicar un procedimiento de prorrata, en los términos previstos en el artículo 27 B de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Cualquier prórroga al plazo de 180 días antes referido, si correspondiere, será oportunamente informado mediante información de interés que será subida al sitio web de la Compañía, <https://ir.latam.com>.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436

Ricardo Bottas Dourado Dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores